



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00293011-UNC-VDE#FP

---

VISTO

La RD 1150/2021 por la cual se aprobó el orden de mérito de adscriptos/as ad-honórem para la asignatura Psicología del Desarrollo Infantil cátedra "B" de la Facultad de Psicología, por el periodo del 01.09.2021 al 01.09.2023, y

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada Ana Laura MANESE DNI: 35.609.813, autorizada dentro del orden de mérito, presenta nota de renuncia a dicha adscripción con fecha 24 de septiembre de 2021.

Que corresponde aceptar la renuncia presentada como adscripta de la asignatura Psicología del Desarrollo Infantil catedra "B", por el periodo del 01.09.2021 al 01.09.2023.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Licenciada Ana Laura MANESE DNI: 35.609.813, a la adscripción ad-honórem en la asignatura Psicología del Desarrollo Infantil catedra "B", que fue autorizada a cursar mediante RD 1150/2021, por el periodo del 01.09.2021 al 01.09.2023, a partir del día 24/09/2021.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.